

FÉLIX JIMÉNEZ DE LEDESMA: EL MÉDICO DE LOS POBRES. UN REFORMISTA FRENTE AL CACIQUISMO

LUCÍA PRIETO BORREGO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN

Los sucesos de Marbella de mayo de 1909, un violento motín con amplia participación popular –sobre todo de niños y mujeres procedentes de los sectores más pobres de la ciudad— son la manifestación de la existencia, en los márgenes del anquilosado sistema de la Restauración de una densa red asociativa en la que desde primeros de siglo venían coincidiendo las demandas de democratización del sistema, formuladas por formaciones republicanas como *Mar y Tierra* con las reivindicaciones obreras de organizaciones como *La Emancipación*. Desde este ámbito societario, al filo de 1909 se pudo articular en Marbella la oposición a la hegemonía del caciquismo tradicional a partir de la creación de una nueva organización, liderada por la personalidad del médico Félix Jiménez de Ledesma, inserta en una gran organización de ámbito provincial que en las demandas de una serie de colectivos, organismos y corporaciones se apoya en un programa de regeneración del sistema, próximo al reformismo, corriente política generada en la *Institución Libre de Enseñanza* que representa en Marbella el doctor Jiménez de Ledesma.

ABSTRACT

The events of Marbella of May 1909, a violent riot with wide popular participation – mainly of children and women proceeding from the poorest sectors of the city— they are the manifestation of the existence, in the margins of the anchylosed system of the Restoration of a dense associative network in which from first of century they were coming coinciding the demands of democratization of the system, formulated by republican formations like *Mar y Tierra* with the working vindications of organizations like *La Emancipación*. From this societario scope, to the edge of 1909 the opposition to the hegemony of the traditional domination and influence of a cacique from the creation of a new organization could be articulated in Marbella, led by the personality of the doctor Félix Jiménez de Ledesma, it inserts in a great organization of provincial scope that in the demands of a series of groups, organisms and corporations leans in a program of regeneration of the system, next to the reforming policy, political current generated in the *Institución Libre de Enseñanza* that there represents in Marbella the doctor Jiménez de Ledesma.

1. INTRODUCCIÓN

La conocida coyuntura crítica del año de 1909 que gravitó en torno a la guerra de Marruecos y desembocó en la “Semana Trágica” tuvo como principal consecuencia política la separación de los conservadores del gobierno, después de un largo período que se ha conocido como el “Gobierno largo de Maura”, durante el que se había abordado un amplio programa de reformas políticas y administrativas encaminado al desmantelamiento del entramado caciquil. La política regeneracionista del maurismo, se plasmarían en la reforma de la administración local y de la ley electoral. Con respecto a esta última, a la vez que se imponía el voto obligatorio, se estimulaba la desmovilización de un electorado ya indolente al establecer el artículo 29, la proclamación automática de los candidatos en aquellos distritos donde no hubiera competencia electoral.

Las elecciones municipales de 1909 serían las primeras a celebrar con la recién estrenada legislación cuya operatividad con respecto al objetivo planteado de desmantelamiento del caciquismo ha sido cuestionada. Previamente a la convocatoria de las elecciones se agilizaban los contactos entre las dos facciones del Partido Liberal encabezadas respectivamente por López Domínguez y Moret, ambos grupos permanecían distanciados desde la famosa *crisis del papelito* en la que el grupo de Moret y Rafael Gasset neutralizaron el programa anticlerical de Canalejas arrebatando el gobierno a López Domínguez. Para Sánchez Illán, fue Rafael Gasset Chinchilla el artífice de la caída de su pariente¹, quien crea en 1907, el Partido Demócrata Monárquico con un programa en algunos aspectos cercanos a las demandas republicanas. El cada vez más acusado fraccionamiento del Partido Liberal es indicativo de la naturaleza de las formaciones dinásticas, en realidad una serie de grupos identificados en sus expectativas e intereses con un jefe político y que sólo en su enfrentamiento con la política de Maura, concretamente al proyecto de Ley Antiterrorista buscará puntos de encuentro en el llamado *Bloque de Izquierdas*, abierto también a los republicanos lo que ha sido interpretado como una ruptura del pactismo dinástico y una respuesta del Partido Liberal a las nuevas condiciones creadas por el creciente peso de la opinión pública².

La oposición del líder del republicanismo malagueño, Pedro Gómez Chaix, al *Bloque de Izquierdas* impedirá a diferencia de otras provincias el acercamiento entre liberales y republicanos, más inclinados a la alianza con las organizaciones obreras³.

En la provincia de Málaga, sin embargo vienen coincidiendo obreros, republicanos y personas procedentes del liberalismo dinástico en unas formaciones, teóricamente apolíticas pero llamadas a desempeñar un papel muy activo en la lucha anticaciquil y por lo tanto capaces de atraer a todos aquellos sectores interesados en erosionar el sistema de la Restauración.

2. LAS JUNTAS DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y LA REGIONAL

Desde comienzos de siglo la provincia conoce el desarrollo del asociacionismo obrero y republicano, la creación desde 1906 de las *Juntas de Defensa Administrativa* puede ser interpretado como una manifestación de este expansionismo aunque la naturaleza de estas organizaciones ha de ser definida desde otra perspectiva. La de constitución más temprana de las localizadas hasta el momento es la de Málaga, creada en noviembre de 1906⁴ a iniciativa de Pedro Antonio Rozo Rodríguez, auténtico impulsor de estas organizaciones implantadas en los distritos de Coín–Marbella, Campillos y Málaga capital⁵.

Pedro A. Rozo, natural de Cádiz y de profesión piloto de la Marina Mercante, aunque vinculado también al mundo del comercio, abanderó en la provincia de Málaga la lucha contra la corrupción administrativa y política, de hecho, al menos hasta 1920, es el delegado en Andalucía de *La Liga Nacional contra el caciquismo*⁶. En una línea muy cercana a la interpretación que sus contemporáneos hicieron del fenómeno caciquil expuso su pensamiento en distintos artículos –a veces firmados con el seudónimo de *Paris*, su símbolo masónico⁷— y publicados en medios cercanos al Partido Liberal como *El Eco de Tarifa*⁸ y, ya en Málaga, en *La Unión Mercantil*, *El Popular* y *El Regional*.

A la creación de *La Junta de Defensa de Málaga* le sigue las de Ardales y Coín, los estatutos de la primera definen los objetivos de estos organismos que pueden ser considerados instrumentos de intermediación entre los ciudadanos y los ayuntamientos⁹. La corrupción administrativa y la subversión de las leyes desde las mismas instituciones son responsables del descontento ciudadano y amenazan con “establecer un dualismo entre los representantes y sus representados”¹⁰. Las *Juntas de Defensa* se constituyen pues con el objetivo de velar por la corrección de los procedimientos administrativos y contra cualquier tipo de abuso, irregularidad y arbitrariedad, canalizando el malestar ciudadano a través de los

mecanismos legales de defensa del Estado Liberal. Ello no impide que como en el caso de Ardales su creación esté impulsada desde sectores republicanos¹¹. Independientemente de los objetivos expuestos Las *Juntas de Defensa* malagueñas comparten en todos los casos un carácter interclasista –pequeños artesanos, industriales, comerciantes y profesionales liberales y, en algunos casos, amplios grupos de jornaleros— y el objetivo común de luchar contra las prácticas caciquiles que tienen en el funcionamiento de la administración local en manos de una oligarquía depredadora de los recursos municipales su más evidente expresión.

El control propuesto desde estas organizaciones sobre los procedimientos administrativos ha de llevarnos a valorar las interpretaciones que han definido el caciquismo como mecanismo de naturaleza exclusivamente administrativa a partir de la sustitución de los antiguos oligarcas y propietarios por una burocracia y un funcionariado directamente beneficiario del sistema¹². Y ello, por considerar que esta dimensión también fue percibida por los contemporáneos del fenómeno integrada junto a los conocidos postulados ético-morales del regeneracionismo y a la valoración del caciquismo como un fenómeno de dominación política de las oligarquías en unos espacios en los que persistían las estructuras previas a la revolución liberal.

La red provincial de las *Juntas de Defensa Administrativa* se integra desde la primavera de 1909 en una supraorganización, llamada *La Regional: Asociación de Defensa Administrativa*¹³ con parecidos fines a los de las juntas locales. Entre sus objetivos se encuentra la defensa de los intereses de Málaga y su provincia por medio del desarrollo de la agricultura, cuyo atraso se considera responsable del empobrecimiento del país, de la industria y del comercio, formulaciones genéricas que enlazan con las inquietudes que la pequeña burguesía ilustrada había materializado en las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, presidida en estos momentos en Málaga por el republicano Pedro Gómez Chaix¹⁴. Sin embargo, *La Regional* es fundamentalmente una asociación de representación de intereses de corporaciones, colectivos y organizaciones afectadas por la política fiscal. De hecho la lucha contra los Consumos –su abolición es una reivindicación del republicanismo histórico—¹⁵, constituye una de sus principales actuaciones¹⁶.

CUADRO 1
DIRECTORIO DE LA REGIONAL (30/04/1909)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente:	Julián Serrano Ruiz	Industrial
Vicepresidente 1º:	Diego Martín Rodríguez	Industrial
Vicepresidente 2º:	José Ochoa Malgor	Industrial
1º Secretario:	José Vázquez Vera	
2º Secretario:	Antonio Díez Fuentes	
Tesorero:	Martín Granado de Loma	
Contador:	José Díaz Moreno	
Vocales:	Eduardo Duran Berdugo	
	Francisco Polonio Rivas	
	Miguel del Pino Ruiz	Industrial
	Rafael Zambrana Quiguísela	Impresor
	Francisco Castro Martín	Industrial
	José Díaz Alba	Carpintero
	Cristóbal Grima Belmonte	Calderero
	Juan Cañestro Vela	Industrial
	José Díaz Rojas	
	Salvador Montero Borondo	
	Felipe Giménez Lucena	Fotógrafo

FUENTE: AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 928, “Acta de constitución de La Regional: Asociación de Defensa Administrativa”, 11 de abril de 1909.

La participación o no en política por parte de los asociados a *La Regional* constituyó uno de los temas más debatidos en el seno de la organización. A propuesta de Pedro A. Rozo, la Asamblea integrada por más de 200 socios acordaría no concurrir a las próximas elecciones municipales como tal organización sino de forma individual¹⁷, lo que no significa que *La Regional* pueda ser considerada una organización apolítica dado los mecanismos desplegados en la defensa de los socios que como en Marbella fueron candidatos a concejales¹⁸. La composición, por otra parte de sus diferentes juntas directivas en las que se integran junto a miembros de organizaciones empresariales, una amplia representación del republicanismo malagueño y en menor medida de los sectores obrero —el anarquista Cristóbal Grima será vocal del primer directorio, en 1909¹⁹—, mantienen la alianza entre republicanismo y obrerismo que desde principios de siglo se había venido dando en organizaciones como *La Federación Malagueña* cuyo representante en *La Regional* es precisamente Enrique Tejero Ramos, compañero en la labor propagandista de Belén Sárraga y uno de los organizadores, en 1903, de la *Unión Republicana*²⁰.

Por otra parte la presencia en la presidencia de la organización de personas como Pedro A. Rozo cercano a los liberales de Armiñan, del doctor Félix Jiménez de Ledesma²¹, impulsor del Partido Reformista en el distrito Coín–Marbella o de Benito Pérez Galdós quién ostentó el cargo con carácter honorífico²², sugieren una cercanía a los postulados que darán forma al reformismo, sostenidos por intelectuales partidarios de soluciones armonicistas entre el socialismo y el individualismo burgués, en definitiva un reformismo de raíz krausista que en la armonización de los intereses de los distintos grupos buscaba evitar el enfrentamiento social promoviendo asociaciones en los que estuvieran representados estos intereses.

3. FÉLIX JIMÉNEZ DE LEDESMA, LA JUNTA DE DEFENSA ADMINISTRATIVA DE MARBELLA Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1909

La Junta de Defensa Administrativa de Marbella fue creada en abril de 1909 por el médico de la Beneficencia Municipal Félix Jiménez de Ledesma²³, con el apoyo y asesoramiento de Pedro A. Rozo y por tanto con el respaldo de *La Regional*. En Marbella, esta organización a diferencia de la mayoría de las de la provincia acoge mayoritariamente a trabajadores del campo y de la mina. Encabezada junto al doctor Jiménez de Ledesma por un farmacéutico, dos militares retirados y algunos pequeños industriales, *La Junta de Defensa de Marbella*, con domicilio social en el número 6 de la calle Lobatas, representa la continuidad del asociacionismo obrero y republicano como evidencia la presencia entre sus asociados de hombres procedentes de la organización republicana *Mar y Tierra* y de *La Emancipación*, está última una asociación obrera con arraigo en el sector minero. Precisamente desde *La Junta de Defensa* se canalizarán a través de su presidente y, de Sandalio Chicote, su secretario, las denuncias de los trabajadores de la mina sobre el trabajo a destajo²⁴. Pero el *Centro de Defensa de Marbella* fue sobre todo un instrumento creado por el doctor Jiménez de Ledesma para enfrentarse a las clientelas locales de la familia Chinchilla, emparentada con López Domínguez, jefe de una facción del Partido Liberal, cuyos parientes y amigos políticos ostentan desde 1890 la representación del distrito Coín–Marbella de casi ininterrumpida obediencia liberal²⁵.

El permanente enfrentamiento que el doctor Jiménez de Ledesma mantuvo con la pequeña oligarquía local, escudada en el control del poder municipal y habituada a las prácticas caciquiles, impulsó sin duda la creación de una organización con capacidad para enfrentarse a unos grupos que no son identificables necesariamente con grandes intereses económicos —representados en la comarca por la *The Marbella Iron Ore Company Limited* y *La Sociedad Colonia de San Pedro Alcántara*—, sino con grupos medios que desde la gestión de los recursos municipales a través de la patrimonialización de los cargos públicos dominan

a una ciudadanía que ha de mantenerse dócil al cacicato liberal de los Chinchilla a fin de garantizar la permanencia del respectivo jefe político en el parlamento.

CUADRO 2

DIRECTORIO DE LA JUNTA DE DEFENSA ADMINISTRATIVA DE MARBELLA (30/04/1909)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente:	Félix Jiménez de Ledesma	Médico
Vicepresidente 1º:	Antonio Marín Carrasco	Retirado
Vicepresidente 2º:	José Quiñónez Hidalgo	Farmacéutico
1º Secretario:	Sandalio Chicote Beltrán	Retirado
2º Secretario:	Antonio Ortiz Sánchez	
Tesorero:	Francisco Chacón López	Industrial
Vocales:	Manuel Añón López	Industrial
	Antonio Guirado Ramos	Industrial
	Cristóbal Lara Galbeño	Albañil
	Juan Romero García	Labrador
	Andrés Sánchez Ortiz	Carpintero
	Rafael Lara Galbeño	Albañil

FUENTE: AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 928, “Acta de constitución de la Sociedad Junta de Defensa Administrativa de Marbella”, 30 de abril de 1909 y AMMA, C. 1073-H, P. 3, “Censo Electoral”, 19 de noviembre de 1909.

Un equilibrio que en Marbella quedará traumáticamente dislocado por la poderosa y excéntrica personalidad de Félix Jiménez de Ledesma, un médico licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Zaragoza, que a su llegada a Marbella poseía una amplia experiencia profesional²⁶, pero cuya innovadora forma de ejercer la medicina y su poco convencional forma de vida chocó con la provinciana sociedad local. Su trayectoria profesional en la localidad quedó marcada por su enfrentamiento con el doctor Félix de Zea Urbano, Médico Forense y director del Hospital e Hijuela Expósitos de la ciudad, quien pretendió acceder a la plaza de médico titular del tercer Distrito que desde 1907 venía ocupando de forma interina, el doctor Jiménez de Ledesma. La acumulación de cargos públicos en manos de una sola persona o en los miembros de una misma familia no era infrecuente, en esta ocasión la pretensión del influyente doctor Zea fue rechazada por la corporación municipal al considerar incompatible su cargo de director del Hospital de San Juan de Dios con el de Médico Municipal.

Desde 1903 los dos médicos de la Beneficencia Municipal venían reclamando la dotación de una nueva plaza para atender a un servicio que el galopante aumento de la pobreza, incrementado desde la crisis de 1905, demandaba²⁷. Cuando la plaza fue creada, el doctor Jiménez de Ledesma contó con el apoyo profesional de sus colegas médicos y con el respaldo político de una corporación de clara filiación liberal con representación republicana, la valoración que en agosto de 1908 hacía el alcalde, Manuel Álvarez Cabello, ensalzando su “*laboriosidad, inteligencia y honradez*”²⁸ se opone a las descalificaciones a las que apenas unos meses más tarde hubo de enfrentarse.

En efecto, la independencia del médico en su ejercicio profesional, su escasa disponibilidad a considerar el magisterio indiscutido de personalidades médicas como el prestigioso ginecólogo, doctor Gálvez, le distanciaron de la clase médica que se aunó en su contra, cuando don Félix de Zea lo llevó ante un *Tribunal de Honor*. Las acusaciones formuladas por el médico forense ante la Junta de Médicos del partido eran genéricas cuando se referían al ejercicio profesional del médico y tenían que ver con cuestiones de forma que afectaban a la “*dignidad de la clase médica*”. Según se expuso, el doctor Jiménez de Ledesma se había presentado en Marbella anunciándose con una banda de música, montado en un carruaje “*en el que se exhibía con aspecto grotesco*”. Pero lo que realmente molestaba al conjunto de los médicos era la insumisión del recién llegado a la disciplina corporativa y

en concreto la osadía de denunciar al doctor Félix de Zea por la dejación de funciones al frente del Hospital²⁹. A la vez su modo de vida y sus costumbres le acarrearán la enemistad de los sectores más conservadores que no dudaron en utilizar aspectos de su vida privada a la hora de apoyar el expediente administrativo que se le abrió por unos hechos de naturaleza claramente política. El doctor Jiménez de Ledesma, entonces de 33 años, animaba a la celebración de entierros laicos, que convertía en manifestación política en contra del párroco y se bañaba desnudo en las playas de la población³⁰.

De cualquier forma es tan evidente la tormentosa relación que el doctor Jiménez de Ledesma mantuvo con algunas de las familias de más significación social de la localidad como el predicamento que tuvo entre los sectores más empobrecidos, los habitantes del distrito bajo su cargo, una zona de estrechas callejuelas a la orilla del mar, habitada por pescadores, jornaleros y mineros. Sectores representados en la *Junta de Defensa* y desde los que pretendía romper la hegemonía de los liberales en las próximas elecciones municipales.

Los esfuerzos de Segismundo Moret y López Domínguez por unir a las dos facciones del Partido Liberal en la provincia de Málaga resultaron vanos. Tras una reunión mantenida en el Congreso a la que asistieron los senadores y diputados por la provincia de Málaga, el acuerdo de nombrar una Junta Organizadora, integrada por liberales y demócratas para la reorganizar de los comités locales, quedó frustrada por el desacuerdo del jefe del partido en Málaga, Adolfo Suárez de Figueroa con la representación otorgada a los moretistas malagueños³¹. Los liberales concurren a las municipales del 2 de mayo profundamente divididos. Las esperanzas puestas en la nueva ley electoral por quienes como Pedro A. Rozo la consideraron una medida salvadora frente al caciquismo “*el día que los españoles la sepan interpretar*”³² no impidió que en Marbella las elecciones se celebraran en base a todo tipo de corruptelas según los habituales procedimientos de la España de la Restauración.

En la ciudad, el celebre pucherazo no era nuevo, ya en las elecciones de 1905 habían sido boicoteados los candidatos republicanos³³, en 1902 durante el proceso electoral se dieron todo tipo de actuaciones fraudulentas tipificadas como *delitos electorales*³⁴.

En el primer distrito, el presidente de la mesa electoral, Miguel Belón Torres, no admitió las propuestas para interventores presentadas por los candidatos, entre los que se encontraba Antonio Marín Carrasco, vicepresidente de *La Junta de Defensa*, el recuento de votos se efectuó sin permitir la presencia de los interventores; en el segundo distrito el mayor número de votos lo obtuvo el candidato Cristóbal Lara Galbeño, vocal del directorio de *La Junta de Defensa*, pero antes de firmarse las actas, el alcalde, Manuel Álvarez Cabello, se las llevó; en la sección segunda del tercer distrito, según denunciarían los opositores al alcalde, éste y el juez municipal impidieron votar a los electores. En este distrito donde el doctor Jiménez de Ledesma tenía la mayoría de los apoyos, fueron detenidas una veintena de personas, entre las que se encontraba el candidato y concejal, Rafael López Macías, y la policía municipal desalojó el colegio antes de que se realizara el recuento —en el que se adjudicaron tan sólo 16 votos al candidato Sandalio Chicote Beltrán, secretario de *La Junta de Defensa*—, abandonando la urna y la documentación después de que los interventores salieran de estampida ante el ruido de golpes y disparos³⁵.

Pero si los procedimientos empleados por los agentes locales del caciquismo, los jueces y los alcaldes fueron los habituales, en 1909 la existencia en la localidad de una fuerza política emergente, liderada por Jiménez de Ledesma pudo canalizar la oposición de la familia liberal contraria al cacicato de los Chinchilla³⁶ —cuya clientela, asentada en el *Círculo Agrícola e Industrial* de Marbella representaban el alcalde, Manuel Álvarez Cabello y el juez municipal suplente, José Álvarez Acosta—, pero igualmente la de los sectores republicanos y obreros que al no aceptar la exclusión de los candidatos “no oficiales” desde *La Junta de Defensa* plantearan la anulación de las elecciones con el respaldo de *La Regional*. Unas elecciones en las que a nivel general los republicanos conquistaron los ayuntamientos de las

grandes ciudades y que en Málaga ponían en evidencia la quiebra del sistema caciquil³⁷ que en Marbella impulsaría Jiménez de Ledesma.

CUADRO 3
JUNTA DIRECTIVA DEL *CÍRCULO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE MARBELLA (5/01/1905)*

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente:	Miguel Espino Morales	Propietario
Vicepresidente:	Andrés Moyano Jiménez	Procurador
Secretario:	Eulogio Montoro Torres	Propietario
Vicesecretario:	Antonio Fernández Cano	Empleado
Tesorero:	José Lorenzo Higes	Tte. Retirado G. C.
Vocales:	Enrique Belón Fernández	Propietario
	Juan Rosado García	Abogado
	Enrique Morales Márquez	Abogado
	José Domínguez Torralba	Propietario
Socio n.º 1:	Joaquín Chinchilla y Díez de Oñate	Propietario

FUENTE: AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 928, “Acta de constitución del *Círculo Agrícola e Industrial de Marbella*”, 5 de enero de 1905.

4. EL MOTIN DE LAS MUJERES.

Unos días después de las elecciones, la tarde del 12 de mayo, el médico fue detenido cuando se encontraba visitando a sus enfermos. Según su propia versión³⁸, una pareja de la policía municipal intentó cachearlo, la resistencia opuesta por don Félix que no se caracterizaba precisamente por su docilidad de carácter, atrajo a varias mujeres de “El Barrio” en su defensa. Conducido a la cárcel, situada como el Ayuntamiento en la plaza central de la ciudad, fue seguido por una multitud de personas que aumentaba a medida que se extendía por la ciudad la noticia de la detención. Más de 2.000 personas llegaron a congregarse frente a las puertas de la Casa Capitular³⁹. Mientras la gran mayoría pedía a voces la comparecencia del alcalde a quien se consideraba responsable de la detención, otros intentaban presentarle una solicitud en regla en demanda de libertad.

El alcalde ante las amenazas e insultos que contra él lanzaba el conjunto de la chiquillería y las mujeres, recurrió a la Guardia Civil. La hasta ese momento concentración de amigos y simpatizantes del doctor Jiménez de Ledesma, se convirtió en un violento motín. Entre las 6 de la tarde y las 11 de la noche del 12 de mayo de 1909, las calles del Río, San Cristóbal, San Ramón, Luna, Lucero, Sol... quedaron desiertas, sus gentes cruzaron el río de la Represa, una barrera que separaba el barrio más pobre del elegante casco urbano y tomaron la plaza de la Constitución. El Ayuntamiento fue asaltado y saqueado, la multitud recorrió las distintas estancias del edificio abriendo los balcones y arrojando el mobiliario a la calle, una inmensa pira se formó en el centro de la plaza con muebles y libros, dando lugar a una hoguera cuyas llamas alcanzaron grandes proporciones. Mientras la multitud aplaudía la destrucción de los documentos “*en los que quizá se contuviera en letras de oro la historia triunfal del odioso caciquismo*”⁴⁰, algunos grupos insistían en localizar al alcalde, quien posiblemente fuera testigo de aquel inesperado brote de violencia desde la sede del *Círculo Agrícola e Industrial*, situado en la esquina de la plaza, frente al palacete de los Chinchilla. De allí pudo escapar, saltando por una ventana, lo que llevó a sus enemigos a volver sus iras contra los domicilios de los políticos demócratas, es decir de los seguidores del general López Domínguez.

Al filo de la medianoche, la violencia no arreciaba, los escasos efectivos de la Guardia Civil se mostraban impotentes para controlar a una multitud compuesta en gran parte por mujeres y niños de corta edad a quienes no disuadían los disparos que las fuerzas de orden público, reforzadas por la presencia de carabineros efectuaban al aire. La amenaza de que el motín se extendiera, llevó al Juez de Instrucción a poner en libertad al doctor Jiménez de

Ledesma, sólo entonces cesó la violencia. Cuando el médico pisó la plaza, sus seguidores lo aclamaron, acompañándolo prácticamente en procesión hasta su cercano domicilio en la calle de la Fortaleza.

Los sucesos de Marbella tuvieron una amplia repercusión en la prensa provincial que los presentó como una manifestación del caciquismo. Desde *El Popular* se justificaba la violencia, como una consecuencia lógica de los atropellos cometidos contra el médico. El pueblo al incendiar los documentos municipales, pretendía simbólicamente erradicar los testimonios de la dominación, de sanear “*la mefítica atmósfera por medio de la virtud purificadora del fuego*”⁴¹.

Las autoridades locales y el círculo de amigos del alcalde valoraban los hechos de muy distinta manera. El motín había sido en primer lugar provocado por don Félix, quien desde las elecciones venía tratando de promover una manifestación de protesta por el resultado “desfavorable” obtenido por los candidatos de *La Junta de Defensa*. El día del tumulto, el médico recorría las calles de “El Barrio” dando instrucciones a los vecinos para que se concentraran en la Plaza, más de cincuenta mujeres con sus chiquillos le acompañaban. Frente a la versión del editorialista de *El Popular* que presentaba los hechos como la manifestación de una protesta popular, la versión del alcalde, publicada también en el mismo periódico hablaba de una *chusma*, que lejos de contemplar pasivamente los incendios se había entregado al pillaje⁴². A los daños ocasionados al patrimonio municipal, los liberales demócratas añadían los destrozos sufridos en la casa del juez municipal y el robo de dinero y víveres de los locales del *Círculo Agrícola e Industrial*.

CALLE DEL RÍO



FUENTE: Fondo Temboury. Diputación Provincial de Málaga.

La magnitud de los acontecimientos desbordó por completo a las autoridades municipales, a la mañana siguiente la ciudad fue tomada por la fuerza pública. La dimisión del Gobernador Civil por la victoria republicana en la capital retrasaba la intervención de la máxima autoridad provincial en el conflicto, hasta la mañana del día 14 de mayo no llegó a Marbella el marqués de Unzá del Valle, aún representante del Gobierno en Málaga. Para entonces las detenciones habían comenzado y en el Congreso, el diputado liberal, Suárez de Figueroa protestaba ante La Cierva, ministro de la Gobernación de Maura por las actuaciones judiciales en Marbella.

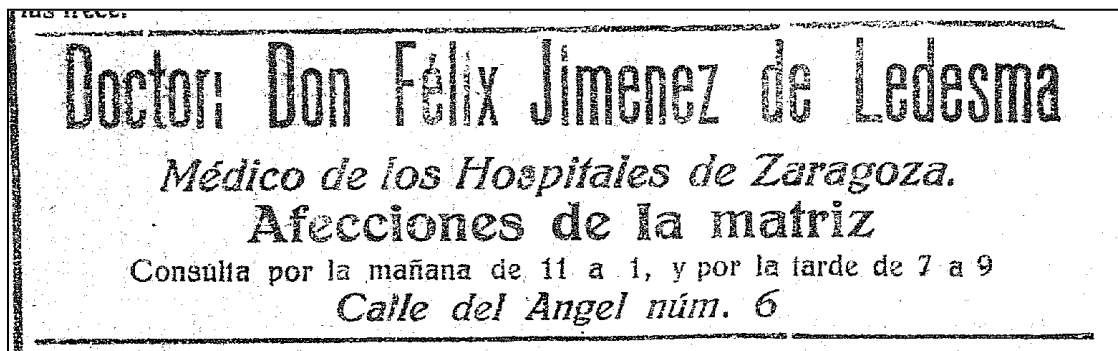
En efecto, el juez municipal, una de las personas sobre las que se había dirigido la violencia había decretado prisión para varias decenas de electores⁴³. El día 15, fue de nuevo detenido el doctor Jiménez de Ledesma y reaparecieron los disturbios. En esta ocasión las autoridades municipales contuvieron la protesta. Con la mayoría de los protagonistas

masculinos encarcelados, la fuerza pública, casa por casa buscó a los sospechosos y al no encontrar a los hombres se llevaron a las mujeres, una de ellas embarazada y a los niños. A principios de junio más de 60 personas permanecían detenidas⁴⁴, mientras la facción liberal contraría a los Chinchilla buscaba neutralizar a sus oponentes, responsabilizando al juez de los acontecimientos.

La prensa republicana consideró desorbitada la actuación de las fuerzas de orden público: *“Ni aún en Marruecos, en las contiendas de kábilas, ocurren estas atrocidades”*⁴⁵. El Directorio de *La Regional*, por su parte, dirigía al Ministro de la Gobernación escritos de protesta por la actuación gubernativa. En definitiva, la gestión de la crisis daba oportunidad a la oposición de cuestionar los instrumentos a los que el sistema de la Restauración había confiado la defensa del orden social.

El carácter político del motín del 12 de mayo parece fuera de toda duda. No puede considerarse en modo alguno un hecho aislado, ni totalmente espontáneo. Es el resultado de “la derrota” en las elecciones de mayo 1909 de una fuerza alternativa a los grupos que se repartían el poder local, en manos de los mayores contribuyentes por Renta Agraria y acostumbrados a solventar sus diferencias sin intervención del conjunto de la ciudadanía, considerada sólo desde la utilización que de su derecho al sufragio podría beneficiarle.

La utilización por parte de estos poderes de una “violencia institucionalizada” de forma recurrente en forma de amenazas, presiones y coacciones aparece de repente contestada desde una acción colectiva que fue percibida por los que la padecieron como la emanación de una fuerza bruta, irracional, inconsciente e irreflexiva, ejercida por una *“turba fanática e imbécil”* y no como la manifestación del abismo que separaban a los grupos dominantes de amplios sectores de la población con capacidad de ensayar nuevas respuestas. Violencia política, en tanto que afecta al reparto del poder y que emerge en el seno de un conflicto político⁴⁶ y que al dirigirse contra los símbolos del poder que encarnaba el caciquismo puede considerarse selectiva. Y ello aún teniendo en cuenta que la destrucción del Archivo Municipal posiblemente fue magnificada por el secretario y que la desaparición de cierta documentación fiscal beneficiaba a los grupos a quienes la violencia iba dirigida.

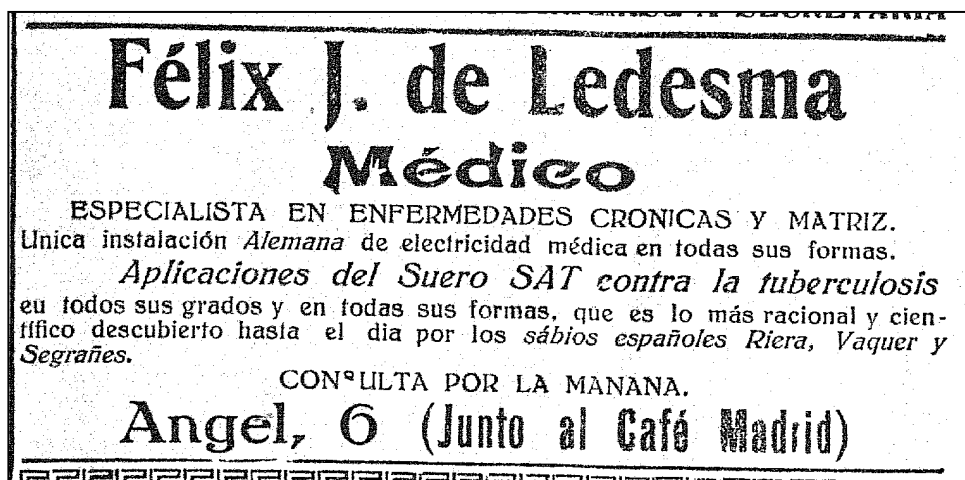


FUENTE: *El Regional*, 27/04 – 01/061918.

Otro asunto es que la participación en el motín tuviera una motivación exclusivamente política. El ejercicio de la violencia contra el poder como manifestación de una cultura preferentemente masculina nos lleva a considerar el protagonismo que las mujeres tuvieron en los acontecimientos. Ellas acompañaban a don Félix en el momento de ser detenido, eran vecinas de “El Barrio”, usuarias de la beneficencia municipal y principales defensoras del médico. Su papel en el motín tenía que ver como se señala desde la historiografía feminista que se ha ocupado de la participación femenina en los motines de subsistencia con los principales roles de las mujeres, la reproducción y el cuidado de los hijos, con la defensa de la salud y la conservación de la vida⁴⁷ lo que constituía la esencia de la profesión médica. Los médicos y los curas eran los únicos hombres con quienes las mujeres, fuera de su ámbito familiar, podían mantener un contacto cotidiano. Pero la miseria alejaba de la Iglesia a las

mujeres de “El Barrio”, único espacio comunitario al que les era permitido el acceso. En la interpretación que de su papel en los sucesos se hizo desde el poder, subyace una crítica patriarcal por la invasión como sujetos activos de los espacios políticos masculinos, materializados en el despacho del alcalde, en el Salón del Pleno y en el Círculo Agrícola.

La amplia presencia femenina en el motín tiene que ver con la identificación de la figura que personificaba el remedio del dolor y la esperanza de la salud. Y desde esta perspectiva es preciso valorar la formación del médico, en tanto que tiene que ver con las denominadas enfermedades sociales, como la tuberculosis —la enfermedad que más mortalidad ocasionó en Marbella en la segunda década del siglo⁴⁸— incubada en los espacios insalubres que servían de vivienda a la mayor parte de las familias que él trataba. La lucha contra esta enfermedad, llevaría a don Félix a ser uno de los pocos especialistas españoles que la combatían mediante la utilización del suero SAT⁴⁹. Conoció igualmente la presencia de la lepra en el municipio, fue precisamente durante su estancia en Marbella cuando se dio el más alto número de casos de aquella terrible enfermedad⁵⁰ que en palabras de don Félix “viene siendo endémica en la localidad con sus funestas consecuencias, sin solución alguna por parte del municipio”⁵¹. Palabras que revelan la impotencia ante las limitaciones de los poderes públicos en la intervención del problema sanitario que según el discurso de la corriente médico-higienista, estaba profundamente imbricado en la cuestión social. Corriente que desde su formación europeísta y su posterior trayectoria política en el reformismo debió conocer y compartir. Su especialización en enfermedades relacionadas con la reproducción y la sexualidad femenina lo mantuvieron en contacto con el mundo de las mujeres, en los años en que la vanguardia de la clase médica redefinía la argumentación religiosa de la maternidad desde presupuestos laicos y científicos a partir de la maternología⁵².



Félix J. de Ledesma
Médico
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRONICAS Y MATRIZ.
Única instalación *Alemana* de electricidad médica en todas sus formas.
Aplicaciones del Suero SAT contra la tuberculosis
en todos sus grados y en todas sus formas, que es lo más racional y científico descubierto hasta el día por los *sábios españoles Riera, Vaquer y Segrañes*.
CON^ºULTA POR LA MANANA.
Angel, 6 (Junto al Café Madrid)

FUENTE: ADE, *El Regional*, 25/09 – 6/10/1917.

Su experiencia y conocimientos se traducían en una práctica profesional que extrañaba a sus colegas, al recetar medicamentos según una fórmula propia y desconocida para los farmacéuticos locales y sobre todo en cantidades superiores a las permitidas por el presupuesto municipal. Para él sin embargo, “*Las prescripciones deben hacerse con respeto a la terapéutica y según la naturaleza del paciente y la intensidad del mal, así la dosis es grande o pequeña y si el médico alguna vez se excedió fue amor a los enfermos y su deseo de salvarlos*”⁵³. Concebía el ejercicio de la medicina desde una dimensión profundamente humanística, la atención a los desfavorecidos era un acto de justicia y no de caridad “*el enfermo es un ser que sufre, al que no se le deben escatimar los medios para su curación por estar condenado a ser pobre*”. Su contacto con los sectores sociales más desfavorecidos de la ciudad explican la movilización a su favor de unos grupos cuyas condiciones de vida —sobre todo las familias pescadoras rozaban la indigencia— mantenían entre las mujeres siempre

vivo un sentimiento de exasperación, un odio que se engendraba en los diminutos habitáculos de los corralones, en los largos inviernos sin pesca, en los efectos de la sequía y sobre todo en la incidencia de las enfermedades en los niños. Una movilización que, sin embargo, tiene consecuencias políticas y que evidencia, en vísperas de una de las grandes crisis de la Restauración, que la insumisión al sistema que se manifestaba con claridad en los grandes núcleos urbanos era trasladable al marco rural. Y que esta insumisión podría ser políticamente utilizada por las fuerzas que se disponían a conquistar el poder.

Los sucesos de Marbella que se saldaron con el encarcelamiento de más de 60 personas, entre las que encontraban además del médico, algunos prestigiosos profesionales como el abogado don Miguel Gutiérrez de Quijada y el procurador, don Andrés Moyano Jiménez dieron oportunidad a *La Regional* para emprender una feroz campaña contra el caciquismo en la provincia de Málaga, campaña en la que participó activamente, el abogado Francisco de la Rubia Fernández, presidente de la *Junta de Defensa de Coín*, ciudad que compartía con Marbella la representación del distrito y que se basó en la denuncia de la represión persiguiendo el objetivo del nombramiento de un juez especial para el caso.

En Marbella, la consecuencia más inmediata fue el establecimiento de una alianza coyuntural para anular las elecciones del 2 de mayo, entre *La Junta de Defensa* y la familia liberal, oponente al alcalde. Esta facción fue la beneficiaria de la crisis al ser nombrado alcalde por Real Orden uno de sus representantes, el concejal, Salvador Moreno Jaime, bajo cuya presidencia se comenzó en julio el expediente administrativo de sanción contra don Félix, suspendido de su cargo desde su ingreso en prisión el 15 de mayo. En el poder municipal, el liderazgo de una de las familias liberales fue sustituida por otro también liberal, igualmente interesado en neutralizar con vistas a las próximas elecciones municipales convocadas para septiembre a *La Junta de Defensa*, cuya capacidad de convocatoria había quedado de manifiesto.

A su salida de la cárcel a los cuarenta y tres días de ser ingresado, don Félix se había convertido en un símbolo de la resistencia anticaciquil: “*un Cristo sacrificado por los fariseos del caciquismo de Marbella*”⁵⁴. Con motivo de su puesta en libertad, *La Regional* celebró, el 11 de julio, un gran acto en el que estuvieron presentes los presidentes de las Juntas más activas de la provincia —entre ellas la de Alozaina donde se había producido un motín de parecidas características al de Marbella—. Ante aquella asamblea el doctor Jiménez de Ledesma pronunció una conferencia en la que no faltaron las evocaciones a grandes personalidades del republicanismo como Nicolás Salmerón, fallecido un año antes o Joaquín Costa⁵⁵. Comenzaba así una nueva campaña política apoyada por *La Regional* para romper el monopolio del Partido Liberal en el Ayuntamiento de Marbella.

Lo sucedido en el verano de 1909 es bien conocido. Con el telón de fondo de la *Semana Trágica*, la reactivación de *La Junta de Defensa Administrativa de Marbella* encontró serias dificultades. La suspensión de las garantías constitucionales con motivo de los sucesos de Barcelona fue utilizada por el alcalde para impedir cualquier actividad política de una organización que en vísperas de las elecciones de septiembre contaba ya con 400 asociados. En unos momentos en los que la represión gubernamental mantenía —siguiendo la política del *Bloque de Izquierdas*— a los liberales junto a la oposición antidinástica contra Maura, La Cierva, Ministro de la Gobernación de un gabinete conservador, se convertía en garante de los derechos de la organización que lideraba don Félix Jiménez de Ledesma.

Desde el Gobierno Civil se ordenó al alcalde que permitiera la campaña electoral en Marbella, Gobernación daba luz verde a la utilización de la Guardia Civil, en el caso de que el alcalde se opusiera. En septiembre, el aislamiento del gobierno conservador era un hecho, intuyendo la próxima promoción al Gobierno de la nación del Partido Liberal y la incapacidad en una coyuntura crítica para el país de contar con la intervención en las elecciones de las garantías gubernamentales, los candidatos de *La Junta de Defensa* optaron

por retirarse “*por carecer de intervención en las mesas y a merced del enemigo común, las dos facciones del caciquismo liberal*”⁵⁶. La victoria de Salvador Moreno Jaime en el Ayuntamiento preludeaba la de sus amigos políticos, los moretistas, que garantizaran el continuismo de las mismas clientelas en el distrito, pero los cimientos para la creación de otras opciones alternativas a esta situación habían quedado establecidos.

5. EL REFORMISMO UN PROYECTO DE LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES. LA CREACIÓN DEL PARTIDO REFORMISTA EN MARBELLA.

El expediente administrativo abierto contra el doctor Jiménez de Ledesma, no consiguió inhabilitarlo, al ser repuesto por el Gobierno Civil, hasta la resolución definitiva de su caso. Juzgado junto con alguno de sus seguidores en julio de 1910, fue absuelto por un Jurado Popular de los delitos de sedición, incendio y robo⁵⁷. Ello le permitió seguir en la sanidad pública hasta 1912 cuando fue definitivamente cesado como médico del tercer distrito⁵⁸, la plaza fue provisionalmente ocupada por quien la venía ambicionando desde 1907: don Félix de Zea Urbano –su mayor enemigo—. Sin embargo, su cese no obedeció a motivos políticos, sino a una decisión personal que lo llevó a proseguir su formación médica en el extranjero. Tras solicitar una licencia para estudiar las innovadoras terapias de la quimioterapia en junio de 1911, no volvió a su puesto de médico municipal⁵⁹. Cuando regrese al municipio, dos años y medio después, será para impulsar la creación del Partido Reformista.

El Partido Reformista fue la materialización de una línea de pensamiento de raíces krausistas sostenida por un sector de la burguesía ilustrada vinculada a la *Institución Libre de Enseñanza*, un proyecto cuyas formulaciones teóricas se deben a los republicanos moderados, Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez, y que representa el esfuerzo de un sector de la democracia española para neutralizar el avance de un conservadurismo antidemocrático y del obrerismo organizado. Un intento, en definitiva de conjugar los derechos de propiedad, con la democracia política y la reforma social, una tercera vía integradora y superadora de los antagonismos sociales, tendente al establecimiento de una democracia participativa y modernizadora en la línea de los sistemas políticos francés y británico⁶⁰. Para Tusell, el Partido Reformista es un ejemplo de la domesticación de los grupos republicanos moderados por el sistema de la Restauración, de la tendencia del sistema de atraerse a sus oposiciones hasta hacerlas inofensivas⁶¹.

Pero el reformismo se definió sobre todo por ser un programa impulsado desde la vanguardia de la intelectualidad española. El Reformista fue un partido de intelectuales, del que formaron parte, los más brillantes cerebros de la Ciencia, la Medicina, la Literatura, la Historia, la Sociología... en unos años en los que el espíritu de la Institución impulsaba a través de sus cuadros las grandes reformas educativas y sociales⁶². Azcárate, González Posada, Pedregal, Luis de Zulueta, Antonio Machado, Gustavo Pittaluga, Manuel Azaña y José Ortega y Gasset figuraron en el reformismo y o en la Liga de Educación Política, muy próxima al partido, agrupación que representaba a la denominada *Generación del 14*. En opinión de Marichal, la generación más importante de la historia intelectual de la España moderna, pero también una de las generaciones más completas de la historia europea del siglo XX⁶³.

En Marbella, la pequeña burguesía comercial y los sectores medios de profesionales que conformaban el apoyo social del reformismo, y que en la ciudad habían sido el sostén del republicanismo eran minoritarios, en unos momentos en los que el tradicional entendimiento entre republicanos y obreros se resentía por la orientación de estos hacia los partidos de clase. En una ciudad sin tradición ni inquietudes culturales cuya oligarquía se caracterizó históricamente por cerrar filas en torno a unos grupos dominantes poco inclinados a toda innovación, la introducción de una opción política que germinaba en las cátedras

universitarias, se difundía en los ateneos y se nutría de los pensionados de la Junta de Ampliación de Estudios –la institución que presidió Cajal y desde la que los universitarios españoles accedieron al panorama científico europeo— constituye un hito en la historia política de Marbella durante la Restauración en tanto en cuanto que fue una opción apenas representada en Andalucía y sin apenas significación en el panorama del republicanismo malagueño.

El vínculo del reformismo con Marbella es el doctor Jiménez de Ledesma, su incorporación al partido de Melquíades Álvarez es explicable desde su trayectoria política, intelectual y profesional. Independientemente del liderazgo que ejerció en Marbella sobre unos sectores cada vez más inclinados hacia el sindicalismo, don Félix no era un revolucionario. De extracción social burguesa⁶⁴, su trayectoria política se orientó hacia opciones que como las asociaciones de *Defensa Administrativa*, no cuestionaron el sistema o como el Partido Reformista que terminaría aceptándolo. Algunos de los presupuestos del programa reformista, aquellos que tenían que ver con la racionalización de la administración y con la regeneración de la vida municipal estaban ya presentes en *La Regional*, presidida por Jiménez de Ledesma en 1913. Desde esta convergencia es explicable su adscripción al reformismo que convertía en programa político las demandas de la “apolítica” organización malagueña. El carácter laico del nuevo partido, su orientación republicana, su confianza en soluciones armónicas a los conflictos de clase y su inspiración en los modelos políticos francés e inglés debieron atraer al médico que en aquellos años viajó a Europa, siguiendo la pauta marcada por la ciencia española de principios del siglo XX que en su inserción en el ámbito europeo convergían con las corrientes reformistas sobre todo de Francia⁶⁵.

CUADRO 4
DIRECTORIO DE *LA REGIONAL* (29/12/1913)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente:	Félix Jiménez de Ledesma	Médico
Vicepresidente 1º:	Alfredo González Infantes	
Vicepresidente 2º:	José Sánchez Ripoll	Comerciante
1º Secretario:	Cecilio Luna Pariente	
2º Secretario:	Antonio Criado Garrido	Dependiente
Tesorero:	Antonio Díez Fuentes	
Contador:	Enrique Tejero Ramos	Sombrerero
Vicecontador:	Agustín Jas Tejada	Dependiente
Vocales:	Eulogio Merino Lorenzo	
	José Polonio Rivas	
	Luis Picasso Fernández	Consignatario de Buques
	Antonio Sastre Vázquez	
	Salvador Villanueva Santos	
	José Echevarría	
	Manuel Gómez Ortiz	
	Agustín Sánchez García	
	Manuel Morillo	
	Rafael Zambrana Quiguiseña	Impresor

FUENTE: ADE, *El Popular*, 5/01/1913.

En 1913 el doctor Jiménez de Ledesma realizó una *excursión científica* a Francia y Alemania donde se familiarizó con la técnica de la electricidad aplicada al tratamiento de las enfermedades crónicas y de la matriz, su consulta –que en septiembre de 1916 trasladó a la calle del Ángel— contaba con los más avanzados instrumentos eléctricos: depilación electrolítica con anestesia local, tratamiento de enfermedades de la piel, aparatos para masajes, estufas de desinfección eléctricas, etc...⁶⁶. En 1917 su nombre aparecía incluido en la revista *La Clínica Malagueña* entre los médicos que ensayaban terapias antituberculosas. Durante estos años su actividad profesional fue paralela a su activismo político.

La organización del Partido Reformista en Málaga es simultánea a la asunción por parte de sus dirigentes de la línea de colaboración con la monarquía. Durante el verano de 1913, a través de Cristián Scholtz Aponte se impulsa la creación del partido en Ronda⁶⁷ y a finales de año en Coín y en Marbella⁶⁸. Los Scholtz, personifican en Málaga el grupo social sobre el que se apoyó el reformismo español, la burguesía comercial. Sin embargo, la implantación del nuevo partido, precisamente por su carácter elitista fue minoritaria, a excepción de Asturias, núcleo original del reformismo cuyos líderes se formarán como Melquíades Álvarez, Clarín, Buylla y Adolfo González Posada en la Universidad de Oviedo, cuna del Movimiento de Extensión Universitaria y de La Universidad Popular, desde las que los institucionistas proyectaban sus ilusiones reformistas sobre el obrerismo⁶⁹.

La importación del reformismo a Málaga es posible que sea debida precisamente a un hombre de la *Institución Libre de Enseñanza*, Domingo de Orueta y Duarte⁷⁰. Profesor de la Institución, este Ingeniero de Minas, hijo del famoso geólogo malagueño, Domingo Orueta y Aguirre, trabajó en Mieres como director de una fábrica siderúrgica y en Gijón donde instaló su propia fábrica, amigo personal de Melquíades Álvarez, fue uno de los ponentes del programa del Partido Reformista⁷¹ y candidato por el distrito Coín–Marbella en las elecciones a Cortes de 1918⁷². La familia Orueta constituía en la Málaga de principios de siglo un ejemplo paradigmático de la elite cultural de formación europea representada en la *Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales*, fundada a iniciativa de Domingo Orueta – padre—, también cuenta entre sus socios fundadores con miembros de la familia Scholtz⁷³. Desde éste ámbito científico es posible que el doctor Jiménez de Ledesma contacte con el reformismo, aunque no descartamos una vinculación desde el núcleo original de Gijón de donde era natural su esposa, Consuelo Fernández–Nespral⁷⁴.

El doctor Jiménez de Ledesma regresó a Marbella en diciembre de 1913 acompañado del escritor Rafael Ávila de la Rosa para impulsar la creación de un comité que organizara el Partido Reformista en la ciudad. La nueva organización fue presentada en una fiesta, celebrada en una de las grandes casas que desde las murallas del Castillo se asomaban a la Barbacana, sede del Círculo Reformista⁷⁵. Entre sus cuadros dirigentes se encontraban miembros de la pequeña burguesía local y propietarios agrícolas. Algunos antiguos miembros de *La Junta de Defensa* representaban a los pequeños artesanos y empleados que habían impulsado la antigua organización, mientras que la presencia de algunos socios de la sociedad obrera *Mar y Tierra*, es indicativa de la continuidad en el reformismo del republicanismo moderado. La prensa insistía en la privilegiada situación económica de los cuadros del reformismo, considerada una garantía de independencia política frente a las clientelas tradicionales, una pequeña *inteligencia local* formada por hombres cultos y acomodados, que al ser nuevos en política representaban la posibilidad de regenerar la vida pública: “*Su nombramiento honra un partido que trata de hacerse de hombres probos y decididos que con su carácter sincero se identifiquen con todas las clases sociales satisfaciendo las legítimas aspiraciones de los pueblos que se ven oprimidos por esos cartujos y tiranos que vienen poniendo el sello del refinamiento al egoísmo y la sensualidad del político perverso*”⁷⁶.

El Partido Reformista orientaría su programa social como se había hecho desde *La Junta de Defensa* hacia los trabajadores de la mina a los que añade ahora los de las colonias agrícolas de San Pedro Alcántara y El Ángel. Sin embargo, la nueva formación carecía de bases, sus cuadros estaban socialmente muy alejados del pueblo trabajador que sostuvo a *La Junta de Defensa* y de los sectores que en 1909 salieron a la calle en defensa de don Félix.

CUADRO 5
COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARTIDO REFORMISTA EN MARBELLA (7/12/1913)

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente:	Enrique Belón Fernández	Propietario
Vicepresidente:	Juan Gaitán Rodríguez	Propietario
Secretario:	Francisco Peralta Luque	Jardinero
Tesorero:	José Ruya Cuende	Retirado
Bibliotecario	Miguel Nieto Molina	Arquitecto
Vocales:	Cristóbal Blanco Valenzuela	Retirado
	Alejandro García Belón	Presbítero
	Enrique López Escámez	Sastre
	Juan Macías Duarte	Industrial
	Rafael Ruiz Marcelo	Propietario
	Juan Romero Campoy	Zapatero

FUENTE: ADE, *La Unión Mercantil*, 7/12/1913 y AMMA, C. 1073-H, P. 3, “*Censo Electoral*”, 19 de noviembre de 1909.

La creación del partido en el distrito de Coín–Marbella en vísperas de las elecciones generales de 1914 obedece a la intencionalidad de presentar candidaturas en el distrito donde en aquella ocasión concurrió la Conjunción Republicano–Socialista y donde un vez más salió elegido el heredero del cacicato de los Chinchillas, Eduardo Ortega y Gasset⁷⁷.

CUADRO 6
JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO REFORMISTA EN MARBELLA (23/12/1913)

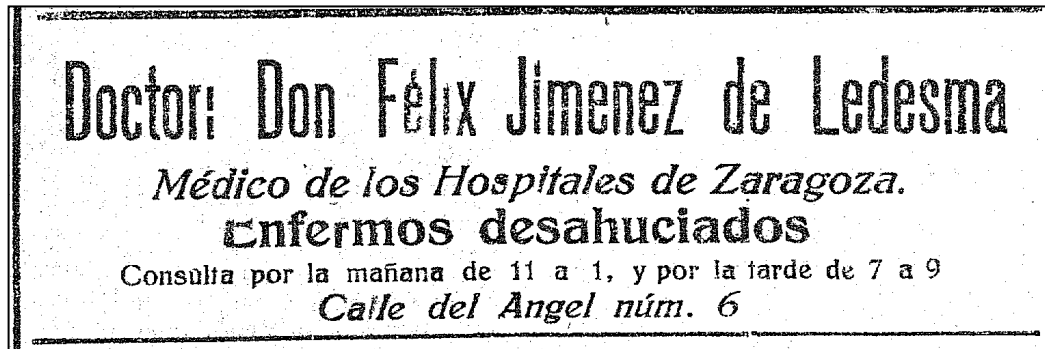
CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidentes Honorarios:	Melquíades Álvarez González	Catedrático
	Cristián Scholtz Aponte	Abogado
	Félix Jiménez de Ledesma	Médico
Presidente:	Julio de la Chica Elguea	
Vicepresidente:	José Martínez Esmorís	Tte. C. Retirado
Secretario:	José de la Chica Elguea	
Vicesecretario:	Cristóbal Blanco Valenzuela	Cesante
Tesorero:	Antonio Marín Carrasco	Retirado
Vocales:	José Vega Benavides	Retirado
	Manuel Peralta Luque	
	Francisco Madueño Guerrero	Albañil
	Gabriel Naranjo Montiel	Barbero
	Francisco Amate Zumaquero	Carpintero
	Rafael Amores Rodríguez	Molinero

FUENTE: ADE, *La Unión Mercantil*, 24/12/1913 y AMMA, C. 1073-H, P. 3, “*Censo Electoral*”, 19 de noviembre de 1909.

El Partido Reformista, entre 1914 y 1919 queda definitivamente integrado en el turnismo dinástico a la vez que pierde los escasos apoyos que mantenía en Andalucía.

En Marbella, pese a su voluntad renovadora el reformismo languidece incapaz de ensombrecer a los líderes de la familia liberal. Éstos, desaparecido López Domínguez, parecen diluirse en la herencia del moretismo, recogida por Santiago Alba y apoyada por Rafael Gasset Chinchilla, director del influyente periódico *El Imparcial* y ministro de Fomento también con Romanones, la amplia nómina de distritos liberales que en Galicia, Ciudad Real... acaparaba la familia de Rafael Gasset se completaba desde 1910 con el del distrito Coín–Marbella. Durante estos años la proyección pública de don Félix es menor que en su primera estancia en Marbella, al frente del Partido Reformista de cuya directiva formaba parte de forma honoraria, sus energías se proyectaron hacia la construcción de un sanatorio antituberculoso que intentó construir en las faldas de la Sierra Blanca, en un paraje privilegiado, dotado de su propio manantial. Un lugar aislado y alejado de la población que

requería la dotación de unas infraestructuras de acceso que terminarían condicionando la viabilidad del proyecto.



FUENTE: *El Regional*, 27/04 – 01/061918.

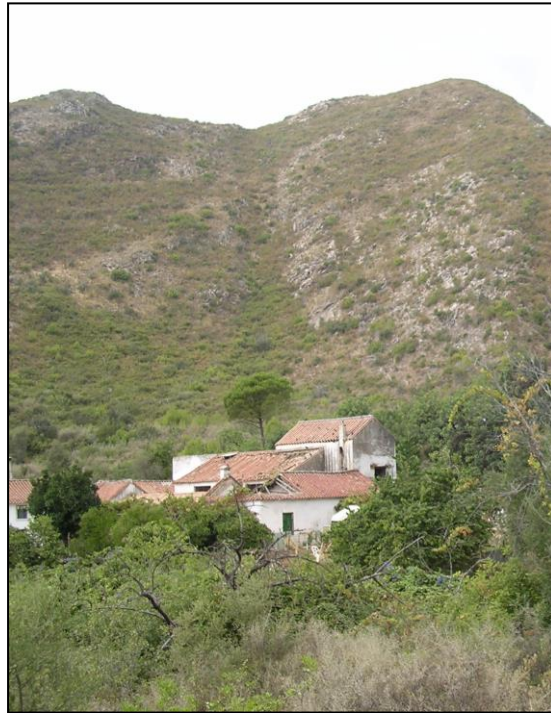
El acceso a la proyectada clínica, situada en el partido de Puerto Rico, era más fácil y más corto desde la carretera de Ojén que desde el núcleo urbano de Marbella. A principios de 1914, don Félix, a través de su apoderado, José Martínez Esmorís, solicitará permiso al Ayuntamiento para arreglar y construir un camino que permitiera el paso de carruajes desde “La Torrecilla” hasta “El Chorrón” donde empezaba su finca “Zaragoza”⁷⁸. El camino que transcurría paralelo al trazado del ferrocarril de la mina de hierro contó con el apoyo municipal que consideró el beneficio que el proyecto suponía para la población. Pero el cruce de la vía férrea y el camino en “Puente Palo”, exigía la construcción de un paso a nivel que la compañía inglesa no autorizó⁷⁹. Durante dos años, don Félix persistió en su empeño de abrir el camino a su costa, a la vez que apoyado ahora por su hermano Manuel se embarcaba en un nuevo proyecto de carácter industrial.

“PUENTE PALO”: CRUCE DE CAMINOS DONDE EL DOCTOR JIMÉNEZ DE LEDESMA EXIGÍA A LA “COMPAÑÍA INGLESA” UN PASO A NIVEL PARA ACCEDER A SU FINCA “ZARAGOZA”



FOTOGRAFÍA: Lucía Prieto Borrego.

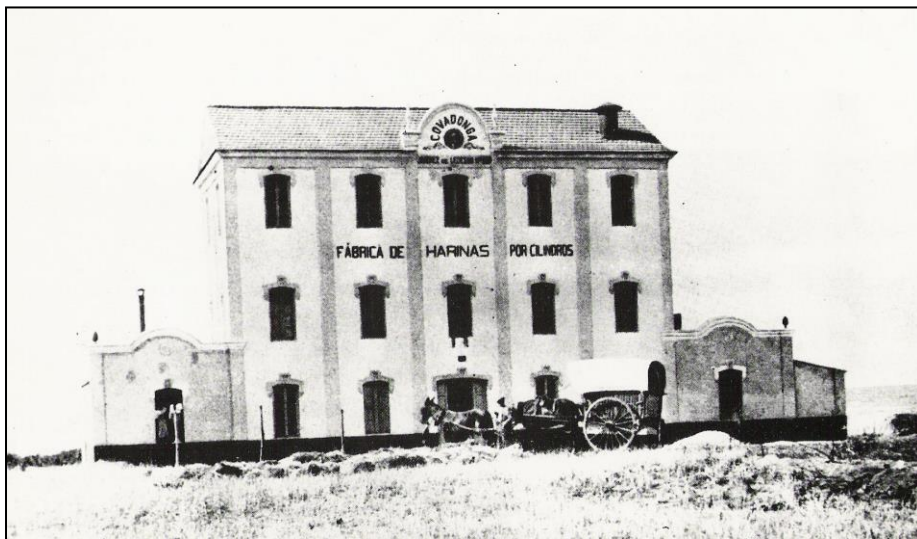
ESTADO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS DE “PUERTO RICO BAJO”



FOTOGRAFÍA: Lucía Prieto Borrego.

La fábrica de harina “Covadonga” fue construida en el espacio que ocupó el Fuerte de San Luis, según planos presentados por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan⁸⁰. El establecimiento industrial propiedad de don Félix Jiménez de Ledesma —un molino de cilindros dotado de una moderna infraestructura técnica—, estaba regentado por su hermano Manuel quien hubo de enfrentarse a todo tipo de problemas, entre los cuales no fue el menor, el pleito presentado a los nuevos empresarios por un obrero accidentado en la fábrica⁸¹.

FÁBRICA DE HARINAS “COVADONGA”



FUENTE: RODRÍGUEZ PARRA, A., *Marbella antes*, Marbella, 1986, p. 10.

La prolongada ausencia del médico del municipio no fue suficiente para que sus enemigos lo olvidaran⁸². Sus proyectos se desarrollarán, por otra parte, en medio de una profunda crisis en el municipio, al afectar la guerra mundial a las exportaciones de mineral y

de azúcar, la crisis del trigo en 1918 debió ser determinante en el fracaso de su aventura industrial.



FUENTE: *El Regional*, 27/04 – 01/061918.

Hasta ese momento, el doctor Ledesma permaneció pasando consulta en Málaga. Durante estos años⁸³, el Partido Reformista mantendrá sus expectativas políticas en la provincia. De su aceptación plena del encasillado es ilustrativo el apoyo prestado por el candidato conservador, Jaime Parladé Heredia, a su pariente Domingo de Orueta y Duarte, candidato por el distrito Coín–Marbella en las elecciones a Cortes de 1918⁸⁴. Orueta, que durante sus investigaciones geológicas en la sierra de Ronda, residió en el Ingenio de San Pedro Alcántara no era un candidato cunero. La vieja aspiración de arrebatarse la representación del distrito al Partido Liberal endureció la posición de los reformistas que basaron la campaña electoral en desprestigiar al diputado Eduardo Ortega y Gasset, acusado de desidia y dejadez, los reformistas no dejarían de utilizar como arma arrojada contra las candidaturas oficiales, el hundimiento de una cantera en Mijas. En Marbella, el mitin de Orueta, celebrado en febrero de 1918 se centró en defenderse de las acusaciones de “cunero” que le prodigaba su rival, Eduardo Ortega, quien, por otra parte, no dudó en descalificar los trabajos de Orueta en la Serranía de Ronda. El prestigioso geólogo evocaba su vinculación a la comarca desde su quehacer científico que paradójicamente, como se lo recordaba a su adversario político, había merecido el apoyo y la aprobación del padre de Ortega, el periodista José Ortega Munilla⁸⁵.

En Marbella, la movilización de los hombres de Félix Jiménez de Ledesma, encabezados por su apoderado, José Martínez Esmorís⁸⁶, proporcionaron a Orueta el mayor número de votos obtenidos en los pueblos de la comarca, 380 frente a los 638 conseguidos por Eduardo Ortega y Gasset⁸⁷ que afianzaba su liderazgo político en un distrito donde sólo en la ciudad de Marbella, el reformismo mantenía un apoyo que personificaba Jiménez de Ledesma.

En plena crisis de la Restauración, la agitación social –que en Marbella habría de manifestarse en toda su crudeza en las huelgas mineras de 1919—, el reformismo se acercó a sus orígenes desde su carácter de intermediación entre la burguesía y la clase trabajadora⁸⁸. Para entonces, las bases obreras que habían nutrido *La Junta de Defensa* se identificaban con organizaciones de carácter socialista que como la federación local de mineros y oficios varios *El Progreso* impulsarán el sindicalismo minero.

El doctor Jiménez de Ledesma murió en plena ola de conflictividad laboral, muy cerca de la mina donde sus antiguos seguidores luchaban por las condiciones de trabajo que el médico había defendido.

Volvió a Marbella en el verano de 1918, enfermo de una dolencia de estómago, murió el 10 de noviembre de 1919 en la casa de su finca “Zaragoza”, en el partido de “Puerto Rico”⁸⁹, construida en un pequeño claro al borde de la estrecha vereda que baja de la sierra, el lugar que soñó para curar y desde el que hasta el último momento, según las palabras que con

motivo de su muerte, le dedicó en *El Regional, Paris* –su amigo Pedro A. Rozo—, siguió poniendo a disposición de sus enfermos su ciencia. Consciente de su carácter impulsivo, don Félix reconocía las dificultades que su personalidad le acarreó: “*Para llegar, comprendo que precisa el disimulo, comprimirse; yo no sé representar ni lo uno, ni lo otro... ¡yo no llegaré jamás!*”⁹⁰.

Al morir, con apenas 46 años, había transcurrido una década desde que iniciara su lucha contra el caciquismo. Se había enfrentado a toda la clase médica –don Félix de Zea a quien correspondió certificar su muerte, nunca le perdonó—, a la influyente familia Chinchilla, al Ayuntamiento y a la poderosa “Compañía Inglesa”, oponentes que en su enfrentamiento con lo que en la Marbella de aquellos años representó el doctor Jiménez de Ledesma ensayarían su feroz resistencia a lo que estaba por venir, la República, proclamada en Marbella por hombres procedentes del reformismo. La muerte libró a don Félix de conocer el fracaso de las vías reformadoras, su superación durante la República, o el trágico destino, del creador del partido, Melquíades Álvarez. En Marbella –donde el médico pidió ser enterrado—, el reformismo se diluyó entre el republicanismo y el socialismo⁹¹.

El recuerdo de don Félix fue transmitido por sus contemporáneos a la siguiente generación, de ésta las voces más ancianas aún lo evocan como un singular ser humano, como “el médico del Barrio”, “el médico de los pobres”.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

PERSONAS DETENIDAS CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES Y EL MOTIN DE 1909

HOMBRES			MUJERES	
NOMBRE	DOMICILIO	PROFESIÓN	NOMBRE	DOMICILIO
Antonio Aguilar Ramos	Castillo, 8	Alpargatero	Isabel Berrocal Ruiz	Salinas
Juan Castillo Andrades			Catalina Carrasco (Rosado)	San Diego, 3
Manuel Delgado Sánchez	Apartada	Jornalero	Concepción Delgado Lara	Sol, 24
Miguel Díaz Ramos	Sol, 12	Arriero	Joaquina Gaitán Fernández	C/ Rfo
Sebastián Domínguez Rosales	Sol, 33	Zapatero	María García Cortés	Sol, 34
Miguel Fernández Méndez	(Corralón de Cano)		Francisca García Romero	San Ramón, 25
Diego Gil Biedma		Jardinero	Tomasa Gil Delgado	Mendoza, 13
Antonio Gómez Lima	(Luna)	(Arriero)	María Gómez Mata	Puente Ronda, 6
Miguel Gutiérrez de Quijada	Huerta Grande	Abogado	Dolores Guerrero Peña	Chorrón,9
Félix Jiménez de Ledesma	Fortaleza, 3	Médico	Ana Florián Morilla	Lucero, 12
Juan Lima López	Sol,11	Marinero	Joaquina Jiménez Delgado	San Cristóbal, 6
Rafael López Macías		Propietario	Carmen Jiménez González	Sol, 2
Pedro López Pérez	Muro, 13	Jornalero	Isabel Lara Gómez	Muro, 13
Francisco López Delgado	Sol, 17	Marinero	Ramona López Gómez	Palmar, 20
Antonio López (Delgado)	San Ramón, 24	Marinero	María Nuñez Lara	Lucero, 3
Manuel López (Ravira)	Remedios, 5	Carpintero	María Orozco Méndez	(San Cristóbal)
Juan Macías Duarte	Gloria, 3	Industrial	Teresa Pacheco (Méndez)	Lucero, 6
Antonio Marín Carrasco	San Ramón, 13	Retirado	Isabel Parra Ruiz	Mesoncillo
Francisco Martín Martín	H. San Juan de Dios	Jornalero	Catalina Peña López	(Muro, 2)
Andrés Moyano Jiménez		Procurador	Teresa Romero López	Castillo, 13
Antonio Orozco Jaime	San Cristóbal, 6	Marinero	María Reinaldo Méndez	Luna, 9
Francisco Ortiz García			Isabel Rodríguez Pacheco	(San Cristóbal)
Miguel Peral Sánchez	Corrales Altos, 6	Jornalero	Enriqueta Ruiz Sánchez	
Miguel Pomares Alcaraz	La Fuente, 3	Marinero		
Francisco Romero López	Arte, 9	Jornalero		
Antonio Rivero Peralta	(Corralón de Cano)	(Jornalero)		
Francisco Rodríguez Fernández				
Francisco Vázquez Muñoz	San Ramón, 17	Marinero		
Salvador Villada Machuca	(Haza del Mesón)	(Jornalero)		

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de: AMMA, C. 539-1-H, "Correspondencia Oficial", 1909 y ADE, *La Unión Mercantil*, 27/05/1909 al 24/06/1909.

DOCUMENTO 2
LA FERIA DE SAN BERNABÉ EL AÑO DEL MOTÍN

LA FERIA DE MARBELLA

Debido a las circunstancias excepcionales por las que atraviesa esta ciudad, no ha celebrado su tradicional feria con la alegría de otros años.

El histórico acto de la entrega de la llave de la ciudad por la población sarracena, pocos años antes de que Colón descubriera aquella gran parte del mundo, no responde en su modo de celebrarlo a lo que representa y merece.

Los actos religiosos, aunque poco concurridos, bien; especialmente la capilla de música dirigida por don José Palomo y el discurso histórico pronunciado por el cura párroco don José Doctor García Morón.

Los toros, según me han dicho (pues no los he visto), no han sido malos en su clase y condición.

Los barracones de la feria (poco iluminada por cierto), animados, sin que las transacciones verificadas, sean suficientes para asegurar que los feriantes hagan su Agosto.

Organillos, alguna que otra guitarra y la liliputiense Banda de Música, ha animado y amenizado en parte los festejos.

No ha habido juergas presididas por Baco, ni la más insignificante pendencia en cuestión, circunstancias que honran y enaltecen a los habitantes de esta histórica y culta ciudad depositaria del castellano Neudon.

¿Las mujeres? Estas son la mar de marbellísimas; no resisto la tentación de dedicarles un parrafito.

Generalmente son todas hermosas; pero de entre ellas, observa el cronista la aparición de algunas, que con su hermosura, gracia y donaire, le dejan así como extasiado y en disposición de bendecir hasta la Eva primitiva. Dura es poco, porque a los pocos momentos, hay que fijar la atención en otra ú otras estrellas que se presentan de igual o mayor magnitud, que si no fuera por el respeto que merecen las leyes, motivos hay para olvidar las del piropeo y desobedecer a La Cierva. Y como la aparición de otras tan brillantes y floridas estrellas, se repite tantas veces... forme cada lector su juicio con arreglo a su edad y circunstancias. Yo, he formado el mío y aseguro: Que, si Marbella no está en el cielo, por Marbella hay que pasar para llegar a la gloria.

José Monicón

NOTAS

1. El libro de Juan Carlos Sánchez Illán, *Prensa y Política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y El Imparcial*, Madrid, 1999, constituye el más completo estudio de la trayectoria tanto política como empresarial de Rafael Gasset Chinchilla, cuya familia materna procedía de Marbella, estaba emparentado por tanto con el General López Domínguez, su adversario político dentro del partido liberal. La versión de la intriga que llevó al rey a nombrar de nuevo a Moret presidente del Gobierno, dada por Natalio Rivas, se reproduce en GARCIA VENERO, M., *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, 1963.
2. TUSELL, J. y AVILÉS, J., *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986.
3. ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875–1923)*, Córdoba, 1985.
4. Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, Caja (C.) 853.
5. Bajo el título de *Junta de Defensa* y a iniciativa de Pedro A. Rozo, se organizan asociaciones, además de en Málaga capital, en varios pueblos de la provincia; en el distrito de Campillos: Ardales (enero/1908); Casarabonela (abril/1909); Peñarrubia (abril/1909); Cártama (agosto/1909); Almargen (marzo/1910); Alozaina (octubre/1911) y en el distrito Coín–Marbella: Coín (julio/1908); Mijas (diciembre/1908); Marbella (abril/1909) y Guaro (abril/1909). En 1913, existen 138 *Juntas de Defensa* en Andalucía y Rozo las representa en Málaga. FUENTE: AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones y Página web: www.archivodiazescovar.com; Archivo Díaz de Escovar (ADE), *La Unión Mercantil y El Popular*.
6. ADE, *La Unión Mercantil*, 29/06/1912, 1913 y 1917 y *El Regional*, 29/06/1918, 1919 y 1920.
7. Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Guerra Civil, Masonería B, Carpeta (Cp.) 13, Expediente (E.) 10.
8. Sobre su colaboración en *El Eco de Tarifa*, órgano del Partido Liberal en esa población gaditana, véase LIAÑO RIVERA, M., “El Eco de Tarifa y La Voz del Pueblo”, *Revista de Estudios Tarifeños*, año I, 3, Tarifa, diciembre 1991.
9. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 907, “Reglamento de la *Sociedad de Defensa del Pueblo de Ardales*”.
10. *Ibidem*, “*Sociedad de Defensa del Pueblo de Ardales*. Motivos de su creación”.
11. Uno de los iniciadores y vicepresidente del primer Directorio de la *Junta de Defensa de Ardales*, en 1908, es Francisco Ortiz Cueto, al frente del *Círculo Republicano Instructivo Obrero de Ardales* desde su fundación en 1905 hasta 1915. MORALES MUÑOZ, M., *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, p. 177.
12. Salvador Cruz Artacho ha sintetizado las diferentes interpretaciones dadas al caciquismo durante la Restauración. Para este autor, la línea emprendida por Tusell y Valera en los años setenta que inicia la valoración del caciquismo como fenómeno administrativo, capaz según otros autores de suplantar la esfera política es insuficiente, al postergar el análisis de los mecanismos de dominación y los conflictos de intereses. CRUZ ARTACHO, S., “Clientes, clientelas y política en la España de la restauración (1875–1923)”, *Ayer*, 36: GAY ARMENTEROS, J. C. (ed.), *Italia–España. Viejos y nuevos problemas históricos*, Madrid, 1999, pp. 105-129.
13. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 853, “Reglamento orgánico de *La Regional: Asociación de Defensa Administrativa*”.
14. CABALLERO CORTES, A., *Pedro Gómez Cháix: director de la económica malagueña (1906–1926)*, Málaga, 1990.
15. La lucha contra el impuesto de consumos en ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño...*, *op. cit.*
16. Tanto *La Junta de Defensa de Málaga* como *La Regional*, con Pedro A. Rozo a la cabeza, participan activamente en la lucha contra el odioso impuesto desde principios de 1907. En agosto de 1910, las más de treinta sociedades malagueñas fusionadas “sólo esperan que *La Regional* señale el día de la proyectada manifestación”. GÓMEZ CHÁIX, P., *Ensayos de Política Municipal: La supresión y el restablecimiento del Impuesto de Consumos*, Madrid, 1930, p. 176.
17. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 853, “Junta General Extraordinaria de *La Regional*”, 25/04/1909.
18. Algunos directivos tanto de *La Junta de Defensa de Málaga* como de *La Regional*, serían candidatos en las elecciones municipales de 1909 en Málaga, por diferentes candidaturas.
19. Federica Monseny aún pudo conocer a Cristóbal Grima ya muy anciano, durante su viaje a Málaga en 1932, al que evoca como una de las figuras claves del anarquismo malagueño. LAS SIETE ENTIDADES, *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía*, verano de 1932, Sevilla, 1994, pp. 45-46
20. ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño...*, *op. cit.*

-
21. En la Asamblea General de *La Regional* celebrada el domingo 29 de diciembre de 1912, será elegido el doctor Félix Jiménez de Ledesma como presidente de su Directorio para el año 1913. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 853, “*La Regional*”, también, ADE, *El Popular*, 5/01/1913.
 22. *La Regional*, en su Asamblea General celebrada el 5 de junio de 1910, nombra *Presidente Honorario* a don Benito Pérez Galdós, el cual se encontraba en la ciudad con motivo del estreno de su drama *Cassandra*. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 853, “*La Regional*”.
 23. Félix Alejandro Jiménez de Ledesma, nació en la villa de Abejar (Soria) el 18 de octubre de 1873. Registro Civil de Abejar (Soria), “Certificado de Nacimiento”.
 24. PRIETO BORREGO, L., “La situación de las clases trabajadoras en Marbella durante las primeras décadas del siglo XX”, *Baetica*, 23, 2001, pp. 693-712.
 25. CRESPILO CARRÉGALO, F., *Elecciones y Partidos Políticos en Málaga (1890–1901)*, Málaga, 1990.
 26. Médico Titular por oposición, había adquirido una larga práctica en oftalmología en la clínica sevillana de los doctores Salas y Rivas e igualmente en cirugía general, por su trabajo en el Hospital de la Princesa de Madrid y otros de Barcelona; además, había ampliando estudios en Francia. Archivo Municipal de Marbella (AMMA), C. 908-19-H, “Expediente para la provisión de una plaza de Médico titular, 1908”.
 27. AMMA, Actas Capitulares (AA. CC.), sesión de 31 de octubre de 1903.
 28. AMMA, AA. CC., sesión de 24 de agosto de 1908.
 29. AMMA, C. 908-19-H “Expediente instruido sobre la destitución del Médico Titular del 3º Distrito de esta ciudad, Don Félix Jiménez de Ledesma, año 1909”.
 30. *Ibidem*.
 31. ADE, *El Popular*, 24 y 25/05/1909.
 32. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 853, “Junta General Extraordinaria de *La Regional*”, 25/04/09.
 33. En las elecciones para concejales del año 1905, el candidato Rafael Reina Posadas, presidente de la asociación *Mar y Tierra*, adherida a la *Federación Malagueña*, que había obtenido el segundo mayor número de votos por el 2º Distrito, se ve privado del acta por los candidatos adictos al *Partido Liberal*. AMMA, C. 519-6-H, “Expediente para las Elecciones de Concejales verificada el 12 de noviembre de 1905”.
 34. MESTRE MARTÍNEZ, E., *Los delitos electorales en España (1812–1936)*, Madrid, 1977.
 35. AMMA, AA. CC., sesión de 17 de mayo de 1909. También, Archivo Municipal de Málaga (AMM), Hemeroteca, *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP)*, n.º 132, pp. 530-531.
 36. Esta facción está más cercana a los moretistas y a Rafael Gasset Chinchilla entre cuyos amigos políticos se encontraban en la provincia, el periodista Andrés Mellado –que había diputado liberal por el vecino distrito de Gaucín–Estepona— quién al igual que Ortega Munilla –cuñado de Rafael Gasset— y Adolfo Suárez de Figueroa –diputado liberal por la circunscripción de Málaga— había trabajado en *El Imparcial*.
 37. ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño...*, *op. cit.*, p. 312.
 38. Telegrama enviado por el doctor Jiménez de Ledesma a *La Regional*. ADE, *El Popular*, 13/5/ 1909.
 39. Para los sucesos de Marbella, *El Popular*, 13 al 19/05/09 y AMMA, AA. CC., sesión de 17 de mayo de 1909. Fernando Arcas Cubero, en su libro sobre el republicanismo malagueño ya citado, se hace eco de los sucesos de Marbella.
 40. ADE, *El Popular*, “Los sucesos de Marbella. Pueblo que protesta”, 14/5/1909.
 41. *Ibidem*.
 42. ADE, *El Popular*, “Desde Marbella”, Antonio Álvarez, 18/5/1909.
 43. ADE, *El Popular*, 15/05/1909.
 44. ADE, *La Unión Mercantil*, “Asamblea Extraordinaria de *La Regional*”, 2/06/1909.
 45. ADE, *El Popular*, 16/5/1909
 46. Para los distintos significados de la violencia política, ARÓSTEGUI, J., “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, *Ayer*, 13: ARÓSTEGUI, J. (ed.), *Violencia y política en España*, Madrid, 1994, pp. 17-55.
 47. KAPLAN, T., “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1900–1918”, en AMELANG, J. S y NASH, M. (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la España Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990.
 48. MAÍZ VIÑALS, A., *Geografía Médica de Marbella*, Marbella, 1976, p. 88.
 49. En 1917, el doctor Jiménez de Ledesma figuraba entre los pocos profesionales españoles y extranjeros que aplicaban suero SAT en todos sus grados y formas para el tratamiento y la curación de la tuberculosis, en su consulta de Málaga. ADE, *La Clínica Malagueña*, “Suero-Terapia Antituberculosa Suero SAT”, 1/06/1917.
 50. Entre 1900 y 1910 se dieron, según recoge el doctor Maíz, siete casos de lepra, pero la estigmatización social de la enfermedad tendía a ocultarla, por lo que es posible que fueran más. MAÍZ VIÑALS, A., *Geografía Médica... op. cit.*, p. 85.

-
51. AMMA, AA. CC., sesión del 19/06/1911.
 52. NASH, M., “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900–1939”, en Duby, G. y Perrot, M. (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, Madrid, 2000, pp. 687-708.
 53. AMMA, C. 908-19-H “Expediente instruido sobre la destitución del Médico Titular del 3º Distrito de esta ciudad, Don Félix Jiménez de Ledesma, año 1909”.
 54. ADE, *La Unión Mercantil*, Discurso de Francisco de la Rubia en la “Asamblea Extraordinaria de *La Regional en honor del Doctor Ledesma*”, 11/07/1909.
 55. ADE, *La Unión Mercantil*, Discurso del doctor Félix J. de Ledesma en la “Asamblea Extraordinaria de *La Regional en honor del Doctor Ledesma* 13/07/1909.
 56. AHPM, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones, C. 928, “*Acta de Asamblea General de la Junta de Defensa Administrativa de Marbella*”, 4 de septiembre 1909.
 57. ADE, *El Popular y La Unión Mercantil*, 16/07/1910.
 58. AMMA, AA. CC., sesión de 30 de septiembre de 1912.
 59. AMMA, AA. CC., sesiones de 19 de julio y 14 de agosto de 1911.
 60. SUÁREZ CORTINA, M., *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, 2000.
 61. TUSELL GÓMEZ, J., *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1980–1923)*, Barcelona, 1976.
 62. Desde la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, los cuadros de la Institución inspiran las políticas reformistas educativas y sociales. GÓMEZ MOLLEDA, M. D., *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, 1981. Para el período que tratamos véase JIMÉNEZ–LANDI, A., *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Tomo IV: “*Período de expansión influyente*”, Madrid, 1996.
 63. MARICHAL, J., *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Móstotes (Madrid), 1996
 64. Según su partida de nacimiento, su padre, Celedonio Jiménez, era profesor en medicina y cirugía al igual que su abuelo, Bernardo Jiménez. Su madre, Luisa de Ledesma era hija de un abogado, Gregorio de Ledesma. Desde finales del siglo XIX, su familia vivió en el Castillo de Almenar, situado en la zona oriental de la provincia de Soria, que sus padres habían adquirido a los condes de Gómara. JIMÉNEZ MORENO, J. J., *La Recuperación del Castillo de Almenar*, comunicación presentada en las jornadas organizadas por la *Asociación de Amigos del Castillo de Marcilla*, 15 al 17 de marzo de 2002, Marcilla – Navarra—.
 65. SUÁREZ CORTINA, M., *El gorro frigio... op. cit.*, p. 341.
 66. ADE, *La Unión Mercantil*, 19/11/1913.
 67. Gabriel Ponce Pérez fue el propagandista que, designado por Melquíades Álvarez, concretó con Cristián Scholtz la organización del Partido Reformista en Ronda. ADE, *La Unión Mercantil*, 12/08/1913.
 68. ADE, *La Unión Mercantil*, 7/12 al 10/12/1913.
 69. Los orígenes del reformismo en Asturias son estudiados por el citado profesor SUAREZ CORTINA, M., *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, 1986. Sobre Melquíades Álvarez es interesante la biografía de su amigo Antonio L. Oliveros, director del Noroeste, órgano del reformismo asturiano, publicada en 1947, hoy revisada críticamente en una reciente edición que la reproduce en fásimil. OLIVEROS, A. L., *Un tribuno español. Melquíades Álvarez*, prólogo de Sarah Álvarez de Miranda, Gijón, 1999
 70. Una biografía de Domingo de Orueta y Duarte en ORUETA GONZÁLEZ, M. de Y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *MACPHERSON y los ORUETA. La moderna geología española se forjó en la Serranía de Ronda*, Web www.pasoslargos.com.
 71. SECRETARÍA REFORMISTA, *El Programa del Partido Reformista. Asamblea de 1918*, Madrid, 1918.
 72. La proclamación de candidatos en ADE, *El Popular*, 18/02/1918.
 73. En la primera época habían sido socios honoríficos Santiago Ramón y Cajal y Ramón Menéndez Pidal. En 1916, era socio de honorífico perpetuo Domingo de Orueta y Aguirre, socio de honorífico Domingo de Orueta y Duarte y socios correspondientes, entre otros; Ricardo de Orueta –Madrid—, José Ortega y Gasset –Madrid— y Max Koheler –Marbella—. AMM, Hemeroteca, S. 38, “Boletín de la Sociedad Malagueña de Ciencias, Tercera Época, n.º 1, Marzo de 1916”.
 74. Félix Jiménez de Ledesma y Consuelo Fernández–Nespral de la Ballina tuvieron cuatro hijos, Félix, Vicente, Luisa y Dolores. Registro Civil de Marbella (Málaga), “Certificado de Defunción”.
 75. ADE, *La Unión Mercantil*, 7/12/1913.
 76. ADE, *La Unión Mercantil*, 24/12/1913.
 77. ARCAS CUBERO, F., *op. cit.*, p. 442. Cristián Scholtz Aponte sería proclamado candidato por el vecino distrito de Gaucín. ADE, *El Popular*, 2/03/1914.
 78. Félix Jiménez de Ledesma compra a principios de 1914 –escritura del 25 de enero— a José Roldán Salcedo dos fincas en el partido de “Puerto Rico” –Alto y Bajo— y las unifica en la que denomina finca “Zaragoza”, son algo más de 16 hectáreas de tierra que se riegan con aguas de un nacimiento propio donde crecen

-
- algarrobos y árboles frutales y contiene dos casas de mampostería (AMMA, C. 1.087-H, P. 9, “Apéndice al cuaderno de liquidaciones... Rústica y Pecuaria”, 1914).
79. AMMA, AA. CC., sesión de 27/04/1914 y C. 141-H, “Correspondencia Oficial”, 1915.
 80. AMMA, AA. CC., sesión de 10/05/1915.
 81. El 25 de julio de 1916, Salvador Sánchez Sánchez, operario de la fábrica, sufre un accidente –los cilindros de la sobadora le aplastó la mano derecha—. El obrero reclamará conforme a la Ley de Accidentes de Trabajo pero no hubo acuerdo entre don Félix y el obrero y éste lo denunció judicialmente. En febrero de 1918, la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada dictó sentencia a favor de Salvador Sánchez, condenando a don Félix a abonar al obrero 18 meses de jornal a razón de 1,65 pesetas por día más el 50% del total que resultase de la liquidación. AMMA, C. 141-H, P. 3, “Correspondencia Oficial”, 1916 y ADE, *El Popular*, 22/05/1918.
 82. Según testimonios orales, la fábrica de harinas “Covadonga” fue incendiada de forma intencionada. Según testimonio de un sobrino nieto de Jiménez de Ledesma la fábrica arruinó por completo a don Félix que invirtió en ella el patrimonio familiar, hasta el punto que fue desheredado por su madre, Luisa de Ledesma Ortiz.
 83. Para la crisis del 17 en Málaga véase RAMOS PALOMO, M. ^a D., *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la restauración (1914–1923)*, Córdoba, 1991.
 84. ORTEGA Y GASSET, E., *Las Elecciones en Coín–Marbella. Recurso y documentos presentados ante el Tribunal de Actas del Supremo, por D. Eduardo Ortega y Gasset*, Madrid, 1919, pp. 21-22.
 85. ADE, *El Regional*, 18/02/1918.
 86. El reformista y antiguo representante en Marbella del doctor Jiménez de Ledesma, José Martínez Esmorís, como apoderado del candidato Domingo de Orueta, será el responsable de presentar las credenciales de los interventores, entre los que se encuentran otros reformistas y antiguos militantes de *La Junta de Defensa* como Ramón Lara Galbeño y Antonio Marín Carrasco o el republicano Fernando Marín Vázquez. AMMA, C. 119-H, p. 11, “Elecciones a Cortes”, 1918.
 87. En el distrito Coín–Marbella se proclamaría diputado Eduardo Ortega y Gasset con 4.866 votos frente a los 2.331 obtenidos por Domingo Orueta. ADE, *El Regional*, 1/03/1918.
 88. SUÁREZ CORTINA, M., *El reformismo... op. cit.*, p. 241.
 89. Registro Civil de Marbella (Málaga), “Certificado de Defunción”.
 90. ADE, *El Regional*, “El doctor Jiménez de Ledesma”, 13/11/1919.
 91. José Martínez Esmorís, vicepresidente de la primera junta directiva del Partido Reformista, en enero de 1931, es el secretario de la *Sociedad Cultural Recreativa*, organización donde se fraguaría el futuro Partido Socialista. Fue proclamado candidato socialista a las elecciones municipales del 12 de abril y será el primer alcalde de la Segunda República en Marbella. En julio de 1931, es el vicepresidente del Partido Republicano Radical Socialista. En abril de 1931, a la constitución de la Agrupación Socialista de Marbella, su vicesecretario es el antiguo vicepresidente de *La Junta de Defensa* y posterior tesorero del Partido Reformista, Antonio Marín Carrasco; mientras que su hijo, Antonio Marín Jiménez, sería el vicepresidente del PRRS. Otros seguidores de Félix Jiménez de Ledesma, serían también iniciadores del Partido Republicano Radical: José Vega Benavides, Enrique López Escámez, Cristóbal Blanco Valenzuela o los hijos de los Lara Galbeño. PRIETO BORREGO, L., *Marbella, los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931–1936)*, Marbella, 1994.